CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 002012 /2022

Cerrillos, 21 OCT 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº103/1538/2022; la carta renuncia de fecha 16 de agosto de 2022 presentada por el interesado; el Decreto Alcaldicio N.º 201/1961/2022; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1961/2022, se nombró a contrata a contar del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 a don **MARCELO ESCOBAR MARÍN**, en el grado 12° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal,

La carta de renuncia, presentada por don **MARCELO ESCOBAR MARÍN**, con fecha 16 de agosto de 2022

D E C R E T O:

1. Acéptese la renuncia voluntaria, presentada por don **MARCELO ESCOBAR MARÍN**, cédula de identidad [redacted] a contar del 09 de septiembre de 2022 al nombramiento a contrata correspondiente al grado 12° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, cuyo nombramiento fuese sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1961/2022

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web